



FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **EDR MILLESIMA 2024 F INC**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentación oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la página web de clientes de la entidad:

<https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley (referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

French Mutual Fund

MILLESIMA 2024

SEMI-ANNUAL REPORT

as at 31 March 2023

Management Company: Edmond de Rothschild Asset Management (France)

Custodian: Edmond de Rothschild (France)

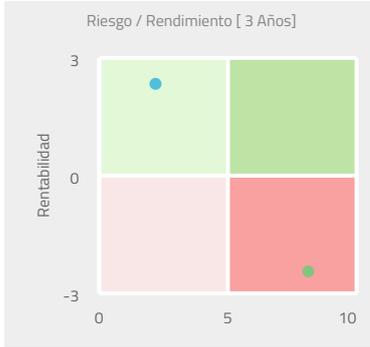
Statutory auditor: PriceWaterhouseCoopers Audit

SECURITIES PORTFOLIO AT 31/03/2023 IN EUR (continued)

Security name	Currency	Quantity or nominal amount	Current value	% net assets
SWEDEN				
VOLVO CAR AB 2.125% 02/04/24	EUR	2,000,000	1,964,982.24	1.67
TOTAL SWEDEN			1,964,982.24	1.67
TOTAL Bonds and equivalent securities traded on a regulated or equivalent market			102,368,697.45	86.97
TOTAL Bonds and equivalent securities			102,368,697.45	86.97
Undertakings for collective investment				
General-purpose UCITS and AIFs intended for non-professionals, and equivalents in other countries				
FRANCE				
EDR SICAV – Short Duration Credit – I Unit EUR	EUR	1,020	11,244,143.40	9.55
TOTAL FRANCE			11,244,143.40	9.55
TOTAL General-purpose UCITS and AIFs intended for non-professionals, and equivalents in other countries			11,244,143.40	9.55
TOTAL Undertakings for collective investment			11,244,143.40	9.55
Forward financial instruments				
Futures				
Futures on a regulated or equivalent market				
EC EURUSD 0623	USD	3	5,281.65	
RP EURGBP 0623	GBP	29	-35,684.82	-0.03
TOTAL Futures on a regulated or equivalent market			-30,403.17	-0.03
TOTAL Futures			-30,403.17	-0.03
TOTAL Forward financial instruments			-30,403.17	-0.03
Margin call				
MARGIN CALL EDR FR	USD	-5,738.24	-5,281.64	
MARGIN CALL EDR FR	GBP	31,356.25	35,684.82	0.03
TOTAL Margin call			30,403.18	0.03
Receivables			187,696.84	0.16
Payables			-67,890.23	-0.06
Financial accounts			3,976,656.61	3.38
Net assets			117,709,304.08	100.00



ESTADÍSTICAS



	Fondo	Índice
Volatilidad	2,25%	8,18%
Ratio Sharpe	1,03	-0,30
Max. Drawdown	5,93%	-16,88%
Correlación	-0,03	
Beta	-0,01%	
Alfa	2,30%	
T.E.	8,56%	
Info Ratio	0,56	

Fuente: Allfunds Bank

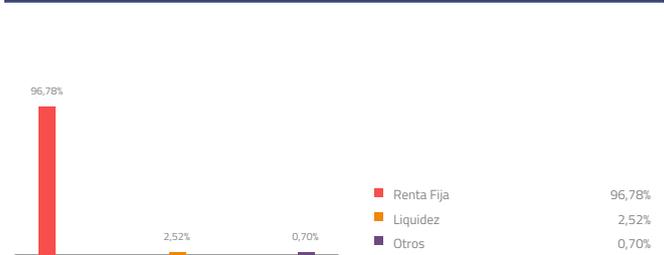
10 PRINCIPALES POSICIONES

1.EDR SICAV - SHORT DURATION CREDIT I -	9,96
2.ILDFP 1 1/2 10/14/24	3,38
3.MBGR 3 5/8 12/16/24	3,01
4.TEVA 1 1/8 10/15/24	2,86
5.TITKA 2 3/8 11/16/24	2,76
6.CASH	2,52
7.F 1\..744 07/19/24	2,45
8.DUFNSW 2 1/2 10/15/24	2,44
9.LHAGR 2 07/14/24	2,26
10.TAPTRA 5 5/8 12/02/24	2,21
Total	33,85

DISTRIBUCIÓN

Distribución por Tipo de Activo

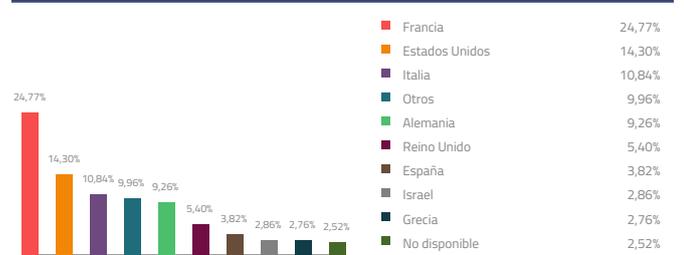
Datos a 10/2023



Fuente: Allfunds Bank

Distribución Geográfica

Datos a 10/2023



Fuente: Allfunds Bank

Distribución Sectorial

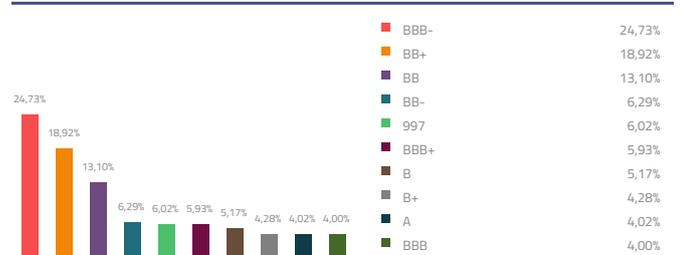
Datos a 10/2023



Fuente: Allfunds Bank

Calidad Crediticia

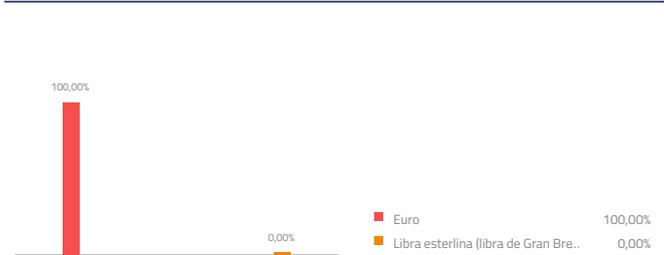
Datos a 10/2023



Fuente: Allfunds Bank

Distribución por Divisas

Datos a 10/2023



Fuente: Allfunds Bank



CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distribución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
MILLESIMA 2024 "J" (EUR) INC	FR0013390879	EUR	DIST	1.000.000	0	-	0,00%	0,00%	0,46%	4,00%	1,00%
MILLESIMA 2024 "I" (EUR) ACC	FR0011255207	EUR	ACUM	1.000.000	0	-	-	-	0,46%	4,00%	1,00%
MILLESIMA 2024 "F" (EUR) INC	FR0011255199	EUR	DIST	0	0	-	-	-	1,06%	4,00%	1,00%
MILLESIMA 2024 "E" (EUR) ACC	FR0011255181	EUR	ACUM	1	0	-	-	-	1,06%	4,00%	1,00%
MILLESIMA 2024 "D" (EUR) INC	FR0011255157	EUR	DIST	1	0	-	-	-	0,91%	4,00%	1,00%
MILLESIMA 2024 "CRD" (EUR) INC	FR0013344553	EUR	DIST	0	0	-	0,00%	0,00%	0,81%	4,00%	1,00%
MILLESIMA 2024 "CR" (EUR) ACC	FR0013344546	EUR	ACUM	0	0	-	0,00%	0,00%	0,81%	4,00%	1,00%
MILLESIMA 2024 "C" (EUR) ACC	FR0011252360	EUR	ACUM	1	0	-	-	-	0,91%	4,00%	0,00%

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.



GLOSARIO

Ratio Sharpe

Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuanto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad

Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación

Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta

Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa

Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)

El tracking error mide la desviación estándar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio

Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown

Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC

OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvertiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.



902 385 386



<https://www.deutsche-bank.es/psc>



movil.deutsche-bank.es

**MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE
COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL**

Denominación de la IIC extranjera: Edmond de Rothschild Millesima 2018 (en adelante, IIC extranjera)

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario ("nominee")

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 08:30 horas. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html> y <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html>. A pie de página en el “Tablón de Anuncios” y en los “avisos y condiciones de uso” están las tarifas de comisiones y gastos repercutibles a clientes y la política de incentivos del banco.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html>.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

- a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
- b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.



Documento de datos fundamentales (DDF)

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este Producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este Producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

MILLESIMA 2024

Nombre del productor del PRIIP (productos de inversión minorista empaquetados y productos de inversión basados en seguros): Edmond de Rothschild Asset Management (France), parte del Grupo Edmond de Rothschild - Domicilio social: 47, rue du Faubourg Saint-Honoré, 75401 Paris Cedex 08, Francia

Participación F - ISIN: FR0011255199

Sitio web del productor del PRIIP: www.edmond-de-rothschild.com

Llame al +331-40-17-25-25 para obtener más información.

La Autorité des marchés financiers (AMF) es responsable de la supervisión de Edmond de Rothschild Asset Management (France) en relación con este documento de datos fundamentales.

Edmond de Rothschild Asset Management (France) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y está regulada por la Autorité des marchés financiers (AMF).

Fecha de elaboración del Documento de datos fundamentales: 24.11.2023

Advertencia: está a punto de adquirir un Producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este Producto?

Tipo

El Producto es un fondo de inversión colectiva (Fondo) regido por la legislación francesa, y un OICVM a los efectos de la Directiva europea 2009/65/CE.

Plazo

La vida útil del Producto es de 99 años.

Objetivos

Objetivo de gestión: El objetivo de MILLESIMA 2024, a lo largo de su horizonte de inversión recomendado, es obtener una rentabilidad vinculada a la evolución de los mercados de tipos de interés internacionales gracias, principalmente, a una exposición sobre títulos de alto rendimiento cuyo vencimiento máximo sea en diciembre de 2024.

Índice de referencia: Ninguno

Política de inversión: El Producto aplica una estrategia de tipo «Buy and Hold» con vencimiento el 31 de diciembre de 2024; también presentará una cierta estabilidad en su asignación, que, no obstante, podrá ser objeto de ajustes para reflejar las apuestas del equipo de gestión. Los títulos que alcancen el vencimiento antes de esa fecha se reinvertirán, en las condiciones que marque el mercado en ese momento. El vencimiento de los títulos mantenidos en cartera no podrá superar el 31 de diciembre de 2024. El Producto podrá invertir hasta el 100% en títulos de deuda e instrumentos del mercado monetario de emisores privados o públicos de la OCDE, del G20, del Espacio Económico Europeo o de la Unión Europea.

Dentro del límite del 20% de su patrimonio neto, el Producto podrá invertir en títulos emitidos por sociedades domiciliadas en cualquier zona geográfica no mencionada anteriormente. Los títulos de empresas domiciliadas en países emergentes no podrán representar más del 20% del patrimonio neto. El Producto presentará una sensibilidad a los tipos de interés que podrá fluctuar entre 0 y 5.

La cartera podrá invertir hasta el 100% en títulos con categoría «Investment Grade» o «High Yield», llamados de «alto rendimiento», que puedan considerarse especulativos (calificación inferior a BBB- según Standard & Poor's o equivalente, o que la sociedad de gestión les otorgue una calificación interna equivalente).

Además, la cartera podrá invertir hasta el 10% como máximo en títulos con una calificación comprendida entre CCC+ y CCC-, mientras que el resto de títulos tendrá una calificación mínima de B. La selección de títulos no se basa de forma automática y exclusiva en el criterio de calificación. Se basa principalmente en un análisis interno. Antes de cada decisión de inversión, la sociedad de gestión analiza cada valor mediante otros criterios distintos de la calificación crediticia.

En caso de rebaja de la calificación de un emisor en la categoría de alto rendimiento («High Yield»), la sociedad de gestión efectúa obligatoriamente un análisis exhaustivo para decidir la idoneidad de vender o mantener el valor y cumplir el objetivo de calificación.

Con fines de cumplimiento de su objetivo de gestión o de cobertura de sus activos, el gestor podrá utilizar contratos financieros negociados en mercados regulados o extrabursátiles (futuros, opciones, contratos a plazo, swaps, incluidos los derivados de crédito o swaps, etc.) hasta el 100% de su patrimonio neto. Tras la cobertura, la exposición a una divisa distinta al euro será residual, de un umbral máximo del 2% del patrimonio neto.

A medida que se vaya aproximando la fecha de vencimiento, el Producto se gestionará en términos monetarios con referencia al €STR. El Producto optará entonces, previa aprobación de la AMF, por una nueva estrategia de inversión, por la disolución o por fusionarse con otro Producto.

Duración de la inversión recomendada: hasta el 31 de diciembre de 2024

ADVERTENCIA: ESTE PRODUCTO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

TENGA EN CUENTA QUE LA RENTABILIDAD OBJETIVO DEL PRODUCTO PODRÍA SER INFERIOR A LA INFLACIÓN DURANTE EL PERÍODO HASTA EL FINAL DE LA ESTRATEGIA DEL PRODUCTO, EN CUYO CASO SU RENTABILIDAD REAL SERÍA NEGATIVA.

Asignación de los ingresos: Distribución

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización y/o Distribución y/o Aplazamiento

Inversores minoristas a los que van dirigidos

Participaciones F: toda clase de suscriptores.

Este Producto está destinado a inversores que deseen mejorar sus inversiones de renta fija, a cambio de un riesgo de pérdida de capital, mediante una cartera cuyo objetivo sea obtener una rentabilidad vinculada a la evolución de los mercados de tipos de interés internacionales gracias, principalmente, a una exposición sobre títulos de alto rendimiento cuyo vencimiento máximo sea en diciembre de 2024.

Este Producto no puede beneficiar directa o indirectamente a una persona física o jurídica estadounidense, a ciudadanos estadounidenses o a una Persona estadounidense.

Información práctica

Depositario: Edmond de Rothschild (France)

Puede solicitar el reembolso de sus participaciones diariamente, a excepción de los días festivos y de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) respecto de las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 11:00 horas, a partir del valor liquidativo del día.

El folleto del Producto, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés e inglés, en su caso) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a Edmond de Rothschild Asset Management (France) 47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia, teléfono: 00 33 1 40 17 25 25, correo electrónico: contact-am-fr@edr.com.

Los precios de las participaciones y, en su caso, la información sobre otras clases de participaciones, el valor liquidativo, los escenarios de rentabilidad y la rentabilidad histórica del Producto se encuentran disponibles en los siguientes sitios web: www.edmond-de-rothschild.com.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



Riesgo más bajo

Riesgo más alto



El indicador resumido de riesgo parte de la hipótesis de que el usuario conserva el Producto hasta el vencimiento del periodo de mantenimiento recomendado (2 años). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

Hemos clasificado este Producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa «un riesgo medio bajo». Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras del Producto como «media baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como «improbable».

Además, estará expuesto a los siguientes riesgos (no incluidos en el indicador sintético de riesgo):

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de bonos o instrumentos monetarios no pueda cumplir sus compromisos o de que se produzca una rebaja de su calidad. También puede ser el resultado del impago, por parte de un emisor, del reembolso al vencimiento.

Riesgo de liquidez: riesgo vinculado a la baja liquidez de los mercados subyacentes, lo que los hace sensibles a movimientos significativos de compra o venta.

Riesgo de derivados: el uso de instrumentos derivados puede dar lugar a una disminución del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo de contraparte: representa el riesgo de mora de un participante del mercado, que le impida cumplir sus compromisos con su cartera.

La aparición de uno de estos riesgos puede tener un impacto a la baja en el valor liquidativo.

Este Producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Tenga presente el riesgo de cambio. Si un Producto de inversión está denominados en una moneda distinta de la moneda oficial del Estado en el que se comercializa el Producto, la ganancia final dependerá del tipo de cambio entre ambas monedas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador indicado anteriormente.

Escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del Producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este Producto dependerá del comportamiento futuro del mercado. La evolución futura del mercado es aleatoria, y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del Producto y/o de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años.

Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Inversión de 10.000 EUR

Período de mantenimiento recomendado: 2 años	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 2 años (el periodo de mantenimiento recomendado)
Escenarios		
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	6.420 EUR
	Rendimiento anual medio	-19,9%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.340 EUR
	Rendimiento anual medio	-8,7%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.750 EUR
	Rendimiento anual medio	-1,2%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	11.470 EUR
	Rendimiento anual medio	7,1%

En este cuadro se muestran los importes que podría usted obtener durante el periodo de mantenimiento recomendado de 2 años, en función de diferentes escenarios, partiendo del supuesto de que invierta 10.000 EUR.

El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre septiembre de 2021 y septiembre de 2023.

El escenario intermedio se produjo para una inversión entre agosto de 2017 y agosto de 2019.

El escenario favorable se produjo para una inversión entre septiembre de 2013 y agosto de 2015.

¿Qué pasa si Edmond de Rothschild Asset Management (France) no puede pagar?

El Producto es una copropiedad de instrumentos financieros y depósitos independiente de la sociedad de gestión de la cartera. En caso de incumplimiento por parte del depositario, los activos del Producto en poder del depositario no se verán afectados. En caso de incumplimiento por parte del depositario, el riesgo de pérdida financiera del Producto se ve mitigado por la segregación legal de los activos del depositario de los del Producto.

La inversión en el Producto no es objeto, por sí misma, de cobertura, ni está garantizada por un mecanismo nacional de compensación. El rescate de participaciones, el capital y los ingresos del Producto no están garantizados por el productor.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este Producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y la incidencia que tienen en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el Producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

—El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el Producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.

—Se invierten 10.000 EUR.

Inversión de 10.000 EUR	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 2 años (el período de mantenimiento recomendado)
Costes totales	543 EUR	681 EUR
Incidencia anual de los costes *	5,4%	3,5%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 2,24% antes de deducir los costes y del -1,24% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el Producto para cubrir los servicios que le presta. En su caso, el importe le será comunicado.

Composición de los costes

Basado en una inversión de 10.000 EUR y un coste anual en caso de salida después de 1 año.

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	Hasta el 4,00% del importe que paga al inicio de la inversión en el Producto.	400 EUR
Costes de salida	No cobramos gastos de salida por este Producto (pero la persona que se lo venda puede hacerlo).	0 EUR
Costes corrientes (detráidos cada año)		
Comisiones de gestión y otros gastos administrativos o de funcionamiento	1,00% del valor de su inversión anual. Este porcentaje se basa en los costes reales del último año.	100 EUR
Costes de operación	0,43% del valor de su inversión anual. Se trata de una estimación del impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	43 EUR
Costes accesorios detráidos en condiciones específicas		
Comisiones de rentabilidad (y comisiones por participaciones en cuenta)	Este Producto no aplica ninguna comisión de rentabilidad.	0 EUR

En el cuadro anterior se muestra la incidencia anual de los diferentes tipos de costes en la rentabilidad que podría obtener de su inversión al final del período de inversión recomendado.

Los gastos que se muestran aquí no incluyen ningún gasto adicional que su distribuidor o asesor pudiera cobrarle, o que puedan estar relacionados con un posible vehículo en el que se pueda colocar el Producto. Si invierte en este Producto en virtud de un seguro de vida o contrato de seguro, este documento no tiene en cuenta los gastos de este contrato.

En este cuadro también se muestra el significado de las diferentes categorías de costes.

¿Cuánto tiempo debo mantener el Producto, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 2 años

Este Producto está diseñado para inversiones a corto plazo, debe prepararse para mantener su inversión en el Producto durante al menos 2 años. Sin embargo, puede solicitar el reembolso de su inversión en cualquier momento sin penalización durante este período, o mantenerla durante más tiempo.

Puede solicitar el reembolso de sus participaciones diariamente, a excepción de los días festivos y de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) respecto de las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 11:00 horas, a partir del valor liquidativo del día.

Dado que el valor del Producto no ha alcanzado los 500 millones de euros a 1 de abril de 2018, el período de comercialización se amplía hasta el 28 de febrero de 2019, inclusive, como máximo. Al final de ese período, el Producto se cerrará a toda suscripción (salvo en caso de una suscripción concomitante a un reembolso procedente de un mismo inversor de la misma cantidad y ejecutada en la misma fecha de valor liquidativo).

La sociedad de gestión puede aplicar un mecanismo de limitación de los reembolsos (o gates). El procedimiento de funcionamiento se describe en el folleto y en el reglamento del Producto.

¿Cómo puedo reclamar?

Si desea presentar una reclamación sobre el Producto, el Productor del Producto o la persona que asesora o distribuye el Producto, con el fin de obtener el reconocimiento de un derecho o la indemnización por un perjuicio, envíenos una solicitud por escrito que contenga una descripción del problema y los datos que dan lugar a la reclamación por correo postal o electrónico a la siguiente dirección:

Edmond de Rothschild Asset Management (France), 47, rue du Faubourg Saint-Honoré, 75008 París, Francia.

E-mail: contact-am-fr@edr.com

Sitio web: www.edmond-de-rothschild.com.

Otros datos de interés

Escenarios de rentabilidad: Puede encontrar los últimos escenarios de rentabilidad actualizados mensualmente en el sitio web <https://funds.edram.com/>

Rentabilidad histórica: Puede descargar la rentabilidad histórica de los últimos 10 años a través del sitio web <https://funds.edram.com/>

Quando este Producto se utiliza como componente vinculado a un contrato de seguro de vida o de capitalización, la información adicional sobre este contrato, como los costes del contrato, que no están incluidos en los costes que se indican en este documento, el contacto en caso de siniestro y lo que ocurre si la compañía de seguros incurre en incumplimiento, se expone en el documentode datos fundamentales de este contrato, que debe facilitarle su asegurador o corredor o cualquier otro intermediario de seguros de conformidad con su obligación legal.

Dependiendo de su régimen fiscal, las plusvalías y los rendimientos derivados de la tenencia de participaciones del Producto pueden estar sujetos a tributación. Le aconsejamos que solicite información al respecto del agente de comercialización del Producto o de su asesor fiscal.

Otros documentos de información sobre el Producto están disponibles en francés y pueden obtenerse gratuitamente solicitándolos a la sociedad de gestión Edmond de Rothschild Asset Management (France), Domicilio social: 47, rue du Faubourg Saint-Honoré, 75401 París Cedex 08, Francia - Sitio web: www.edmond-de-rothschild.com. Teléfono: +331-40-17-25-25 contact-am-fr@edr.com.

Este documento de datos fundamentales (DDF) se actualiza al menos una vez al año.